Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias Económicas
Itaipú y Las Orquideas - Área 1 - Tel.: (061) 505.713/ 518. 917 – Campus Universitario – Tel.: (061) 575.082
Ciudad del Este – Paraguay - www.fceune.edu.py

Unidad Operativa de Contrataciones
Dictamen 07/2010

Ciudad del Este, 17 de mayo de 2010

Señor
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua, Decano
Facultad de Ciencias Económicas UNE
Presente

Ref.: Llamado 188382, Contratación Directa llamado Mantenimiento de Vehículo.

Esta Unidad Operativa ha realizado un acompañamiento analítico del llamado correspondiente al Mantenimiento de Vehículo.
Al respecto se recomienda:

a) Adjudicar a la empresa Taller Mecánico Universal, por un monto de hasta Gs. 24.950.000.-(guaraníes veinte y cuatro millones novecientos cincuenta mil) para el Servicio de Mantenimiento de Vehículo, para la Facultad de Ciencias Económicas, teniendo en cuenta lo siguiente:

1- La empresa Taller Mecánico Universal, se ha presentado con el precio más bajo por el total al llamado realizado por la Facultad de Ciencias Económicas.-
2- La empresa cuenta con los documentos solicitados para su presentación y posterior adjudicación.
3- Lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03 en su inc. C

b) Una vez con el Visto Bueno del Sr. Decano, proceder a informar a la Dirección General de Contrataciones.-

Atentamente,

Lic. Oscar López Acosta
Responsable de la UOC

Prof. Dr. Jorge Cabral B.
Director Financiero

Vo.Bo.:
Por la presente se acepta la recomendación de adjudicar a:

a) Taller Mecánico Universal, para el servicio de Mantenimiento de Vehículo por un monto de hasta de Gs. 24.950.000.- (guaraníes veinte y cuatro millones novecientos cincuenta mil), como resultado del llamado a contratación Directa Código PAC N° 188382, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.
A la UOC, comunicar a la Dirección de Contrataciones para iniciar el procedimiento previsto en la ley 2051/03.-

Firma:

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano